



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JEC/CMD/medv

DECRETO N° 1918
=====

LA REINA, 07 OCT 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1559, de fecha 5 de Octubre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña María Magdalena Ortiz Ortiz, domiciliada en Pomaire N° 515 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 940, de fecha 14 de Mayo de 2015; Fotocopias de los Cupones de Pagos de Contribuciones y Bienes Raíces N° 30, cancelados con fecha 16 de Abril y 25 de Septiembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde, modificado por Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de Julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 59.222.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña **MARÍA MAGDALENA ORTIZ ORTIZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 940, de fecha 14 de Mayo de 2015.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

